

### CARTA DE FRANCIA

## La combinación Poincaré

Es probable que la opinión pública, en su mayoría, haya acogido con agrado la nueva formación gubernamental. La gran prensa lo afirma. Admitámoslo. No es un efecto imposible que mucha gente, cansada de crisis ministeriales, ansiosa, además, viendo la vuelta que daban los acontecimientos, acepte la experiencia intentada, como habría aceptado otra experiencia capaz de conmovir su imaginación y que hubiera estado a la altura de las circunstancias. Por ejemplo, un Gobierno socialista.

«Que se haga algo, sea lo que sea y quien fuere, con tal que se nos saque del abismo.»

He aquí una «opinión» generalmente extendida.

Cuando un pueblo ha llegado a ese estado de ánimo es comprensible que la combinación Poincaré le impresione. ¿Cómo no? He aquí agrupadas bajo la misma capilla las personalidades más salientes de la política: todos los ex presidentes del Consejo aún vivientes, salvo Caillaux y Millerand. Estos hombres no se han reunido—se dice—sin tener algún gran proyecto en el bolsillo. Representan la Competencia, el Prestigio, la Autoridad. Aunque no fuera más que esto, y aun siendo exagerado, crea una atmósfera favorable y agita a los «elementos psicológicos» de la situación. Coincidiendo esto con un ligero retroceso de la libra esterlina y del dólar, experimentado en la Bolsa de los cambios, contribuyó a llevar al barómetro a una temperatura menos alarmante.

Está bien. Pero esto no es más que un aspecto del problema. Existen los «elementos materiales», nuestras deudas enormes en el exterior y en el interior, la necesidad imperiosa de tomar medidas rápidas y energéticas.

He aquí donde aparece el vicio fundamental del nuevo Gobierno. Herriot cayendo en los brazos de Poincaré; Painlevé abrazando a Briand, bajo la mirada tierna de Marin y de Bokanowsky, es de toda evidencia una escena conmovedora. Mas una vez transcurrido el tiempo de las primeras efusiones, ¿qué harán después?

Singulares respuestas acuden a nuestra memoria.

El señor Poincaré, durante los años del bloque nacional, acumuló los errores, las faltas, las locuras. Destruyó nuestro sistema financiero lanzando empréstitos de miles de millones, sin prever cuando ni cómo podría amortizarlos.

Herriot, en 1924, se puso al frente de los que denunciaban esta política insensata, y echó abajo a Poincaré con su Gobierno y su mayoría. Siempre vacilante, sin voluntad, sin energía, después de muchos ensayos tímidos abandona su programa, su bandera, su partido, y termina tristemente formando en el Gabinete del hombre a quien con tanto ardor combatía.

Painlevé ha hecho lo mismo, aunque nos ha sorprendido menos.

Briand se adapta con arte y finura, que es su manera acostumbrada.

Barthou se aplica a hacer lo mismo, lo que le es tanto más fácil cuanto que el mismo confiesa no tener programa ni ideas en materia financiera.

muchas pruebas de su seriedad, de su preocupación por el bien público y el de la clase obrera y campesina. Pero no necesita meditar mucho para percatarse de que el «equipo superior» de la política burguesa decepcionará a todos los trabajadores, pues no se tomará ninguna de las medidas de salud pública para hacer pagar a las clases poseyentes según sus medios de fortuna. Nuestro Partido hará en la Cámara la oposición de combate necesaria; pero irá también ante el país, y con una campaña de claridad pondrá las cosas en su punto, lo cual le dará una potencia política mucho mayor, acrecentando sus fuerzas organizadas constantemente, preparando así las más brillantes esperanzas para el futuro.

Paul FAURE

Secretario del Partido Socialista de Francia.

## Desvaneciendo un error

El ministro de Instrucción pública ha rogado a la prensa la inserción de la nota siguiente:

«Debidamente informados, podemos asegurar que por el ministerio de Instrucción pública no ha sido designado el catedrático de la Universidad de Granada don Fernando de los Ríos para representar al Gobierno en el Congreso internacional de Filosofía que se celebrará en Boston.»

Queda, pues, plenamente confirmado cuanto hemos dicho en estas columnas acerca del viaje a Boston (Norteamérica) de nuestro querido correligionario Fernando de los Ríos.

## En Barcelona se atenta contra la vida del marqués de Esteira

En el Gabinete de Censura fué facilitada anoche la nota oficiosa siguiente:

«Al salir ayer de Barcelona, y ya muy próximo a la estación de Francia, el auto que conducía al presidente del Consejo, acompañado del capitán general y del señor Alvarez de la Campa, un hombre alto, delgado, como de treinta años, avanzado muy rápido la plaza de Palacio, empujando, la mano en alto, una navaja-puñal, completamente nueva, y la arrojó fuertemente sobre el tablero lateral derecho, donde quedó clavada por un momento. El general Primo de Rivera mandó detener el coche; examinó unos instantes el arma, que entregó a un agente de Policía, y prosiguió su camino. En el acto el coche fué rodeado de un grupo popular, que vitoreó al general. Al llegar a la estación, minutos después, supo que el agresor había sido detenido, ofreciendo alguna resistencia.»

«Por el momento, el general carece de detalles respecto a la condición del frustrado agresor; pero supone, por la forma poco preparada de la agresión, que se trata de algún exaltado, que ha obrado por su cuenta.»

«Considerando que Cánovas, el autor de la Constitución del 78; Dato, el iniciador de la legislación social, y Canalejas, el verbo de la democracia, murieron asesinados, no puede el general Primo de Rivera atribuir este loco intento a la política que representa, sino a la pasión que los gobernantes engendran siempre a los extravíos, por lo cual no tiene que pensar en modificar aquella en un sentido ni en otro.»

«Este peligro es inherente a las funciones de Gobierno, y lo han corrido siempre los que las han desempeñado, por lo cual no hay que dar al caso más importancia de la que tiene; pero recuerda esta nota informativa del suceso para evitar versiones exageradas o inexactas.»

## Efemérides

### Matanza de chuetas en Mallorca

2 de agosto de 1931.—En las Islas Baleares dábase el nombre de chuetas a los descendientes, supuestos o efectivos, de los judíos conversos. El año 1921, alarmados por los sucesos desfavorables para su raza acaecidos en Sevilla y en Valencia, y como viviesen desamados, pidieron al gobernador de la isla que los concentrase en lugar seguro, siendo aislados en la capital en el barrio judío, sin contacto con el resto de la población. Aquel barrio ocupaba el lado sudeste de la ciudad. El día 2 de agosto de dicho año fué invadido el barrio por la población cristiana, que pasó a cuchillo a gran número de sus habitantes, a los cuales despojaron de cuanto poseían. El judaísmo desapareció definitivamente de Mallorca en 1931 por haberse convertido al catolicismo cuantos judíos residían en la isla.

### Hartzenbusch

2 de agosto de 1880.—Mueren en Madrid el autor dramático y erudito Juan Eugenio Hartzenbusch, que había nacido en 1802. Reveses de fortuna le obligaron en sus primeros años a abandonar los estudios y ganarse la vida en un taller de estampería, hasta que consiguió una plaza de taquígrafo temporero en la «Gaceta» en 1837. Antes de esto, ya había estrenado en 1837 un drama, que fué silbado furiosamente; pero aquel fracaso le sirvió de estímulo, y en 1837 estrenó su drama «Los amantes de Teruel», que le colocó a la altura de los primeros dramaturgos de su tiempo. A esta obra siguieron, entre otras muchas muy aplaudidas, el drama «La Jura en Santa Gadea» (1851) y las comedias de magia «La redoma encantada» y «Los polvos de la madre Celestina». Hizo varias refundiciones acertadas de los clásicos y tradujo muchas obras teatrales francesas e italianas. En 1862 fué nombrado director de la Biblioteca Nacional. La Academia de la Lengua le había nombrado individuo de número en 1847.



PABELLON PRINCIPAL DE LA ESCUELA SUPERIOR OBRERA, DE BRUSELAS

## La Escuela Internacional de Verano

### Organización sindical en Bélgica.

Este ha sido el tema de la conferencia de hoy, que ha correspondido explicar al camarada Cornelio Mertens, secretario general de la organización sindical de Bélgica, y uno de los vicepresidentes de la Federación Sindical Internacional. Dadas la competencia y autoridad del camarada Mertens, fácilmente se comprenderá que su exposición ha sido admirable, pues en la hora y cuarto que ha durado la lección ha hecho una síntesis de la estructura orgánica de los Sindicatos en su aspecto local, provincial y nacional, del estado de fuerzas, física y moralmente, del estado espiritual de los trabajadores antes de la guerra, durante la guerra y después de la guerra, dándose el caso de que paralizada por completo la vida normal de Bélgica durante los años de invasión guerrera, supieron conservarse los cuadros directivos de la organización de tal forma, que al día siguiente del armisticio se actuaba con plena autoridad y prestigio sobre una masa de organización obrera seis o siete veces mayor que en el año 1914.

Y toda esta grandeza de organización en beneficio de los trabajadores se ha hecho aquí teniendo como guía ideológico al Partido Socialista Obrero y a la Cooperación como base de apoyo para mover la palanca de la acción sindical encaminada a la emancipación obrera.

Como decimos anteriormente, la conferencia de Mertens fué una maravilla de exposición, dándonos todos perfecta idea del aspecto histórico y situación actual de la organización económica de los trabajadores belgas.

### La visita a Waterloo.

Terminada la comida salimos colectivamente de la Escuela para marchar a visitar los campos en donde el año 1815 se libró la histórica batalla en que comenzó a eclipsarse la estrella de aquel inmenso ambicioso y tirano, que por querer ser dueño del mundo no titubeó en sacrificar innumerables vidas ciudadanas.

Waterloo se halla a 20 kilómetros de Bruselas, y el camino resulta interesante, pues hay un admirable servicio de tranvías eléctricos que conduce hasta los famosos campos en que fué derrotado Napoleón. De esos 20 kilómetros, lo menos 15 están ocupados a la izquierda del camino por inmenso bosque muy nutrido de arbolado altísimo, donde en esta época en que la vegetación está en su apogeo, no penetra el sol.

Al llegar a Waterloo observamos que los campos de batalla se conservan en toda su amplitud, sin duda como medio de explotación para la visita de turistas curiosos, que acuden constantemente en gran número en tranvías, autobuses, taxis, «autos», etc. Allí hay gran número de puestos de barajas como recuerdo de las hazañas guerreras de franceses, ingleses, alemanes y belgas. Los turistas se lanzan a subir a la montaña coronada por el monumento en que destaca el colosal león, y desde la cual se contempla el panorama donde se realizaron las batallas hace ahora ciento once años.

Como la tarde es hermosa, paseamos aquellos alrededores observando detalles y monumentos conmemorativos, y a última hora regresamos a la Escuela, donde, después de cenar, hemos de continuar los trabajos de estudio y discusión acerca de los temas que tenemos planteados.

### ATIENZA-NUREZ

Uccle-Bruselas, julio 1926.

El alcohol es el agua de la muerte, y la leche el agua de la vida.

F. HOFFMANN

## Información del extranjero

### Contra el paro forzoso en Alemania.

BERLIN, 1.—Las negociaciones habidas durante estas últimas semanas entre el Reich y los representantes de los Estados alemanes, tendientes a dar trabajo a los obreros parados, han producido ya sus resultados positivos.

Se ha empezado ya la ejecución de varios trabajos, a lo cual se debe la disminución del número de obreros parados. Las autoridades esperan emplear de aquí a unos días a 100.000 obreros. La Compañía de ferrocarrillos del Reich asegura que en breve darán comienzo numerosos trabajos para mejorar sus servicios y que el Cinturón de Berlín será electrificado, lo que costará 40 millones de marcos. El valor total de los trabajos que se va a realizar por la Compañía de ferrocarrillos del Reich es de 120 millones.

Se prolongará el canal que une los centros industriales de Renania a Hannover, y será continuado a los centros industriales de Sajonia.

Estos trabajos, que durarán algunos años, empezarán en las villas de Magdeburgo y Brunswick, que es donde hay más parados.

Por su parte, el Estado de Prusia ha concertado con el Reich la construcción de 12.000 habitaciones para obreros agrícolas. El Reich se propone también construir un gran número de casas baratas. El Ayuntamiento de Berlín ha destinado 30 millones de marcos para la ejecución de distintos trabajos.

### Los socialistas franceses, contra Herriot.

PARIS, 1.—La Federación Socialista del departamento del Rodano (Lyon), por voz de su Comisión administrativa, ha votado una moción de acerbada hostilidad contra el partido radical.

«Elevada acta—dice dicha resolución—del abandono por el partido radical del programa del 11 de mayo, y vituperando la ligereza con la cual los radicales aceptan y después repudian los sistemas financieros más opuestos, la Federación Socialista del Rodano deposita su confianza en el grupo parlamentario para denunciar al país esta situación, y felicita a la Comisión administrativa del Partido por su actitud.»

Leer AVANTE, órgano del Partido Socialista.—Administración: Marlasca, 5, Casa del Pueblo, Guadalupe.

prudencia en negar toda colaboración ministerial a hombres tan poco resultos a aplicar el programa del cartel.»

Esta Federación Socialista ha sido de las más fieles hasta la formación del Gabinete Poincaré de practicar el cartel de izquierdas y en defender la participación ministerial de los socialistas. No hace mucho que el señor Godart, radical, fué elegido senador gracias a los votos socialistas. Por esto es más significativa su posición de hoy, y que pone en una situación difícil al señor Herriot como alcalde de Lyon por benevolencia de la mayoría socialista.

La adhesión contra el señor Herriot y los radicales que le siguen es fuerte en todo el país por parte de los socialistas y de las masas radicales.

También Renaudie, en su revista «La Vie Socialiste», dice que los señores Herriot y Painlevé, al entrar en el nuevo Gobierno, han proclamado la disolución de sus respectivos partidos: radical y republicano socialista.

«Le Quotidien» dice que la situación es clara como nunca. «La constitución y la política del Gabinete Poincaré suponen en el país dos concepciones, dos regímenes, dos sociedades que se afirman. De un lado la reacción, con todos sus privilegios, sus abusos, su intolerable explotación del país. Del otro, el espíritu de la revolución, de la democracia y el progreso.»

### La cox del asno.

PARIS, 1.—En el diario «L'Humanité», órgano del partido moscovitero, su secretario, Semard, escribió a propósito de la exclusión de Zinovieff del Comité del partido ruso:

«En la U. R. S. S. los responsables del Poder deliberan y toman las medidas que crean oportunas para defender los intereses del proletariado y realizar su completa emancipación. Sus responsabilidades son grandes y deben evitar todo error. Por consiguiente, cuando una mayoría se ha pronunciado, sus acuerdos deben ser acatados por todos. Incluso cuando un militante cree tiene razón contra una mayoría, esto no le da derecho, en un partido que asume la responsabilidad del de Rusia, a violar la disciplina y organizar una huelga de fracciones, sabiendo que puede sobrevenir el quebrantamiento de la unidad y debilitar la fuerza del partido. Sea cual fuere su función, un militante comunista debe someterse a la mayoría y

aplicar las resoluciones de los Congresos. La disciplina es igual para todos: para los obreros como para los jefes. Es lo que no comprendió Zinovieff, insubordinado contra la disciplina.»

No se puede comparar mejor esta crítica de Semard que con la cox que da al asno a su amo cuando lo va caído.

Conviene también tener en cuenta estas palabras, porque si los moscoviteros hubiesen acatado los acuerdos de las mayorías, no habría habido escisiones, y esto nos da derecho a mostrarnos implacables con los divisionistas. Es la primera vez que venimos a un moscovitero de talla acusado de traición a los intereses del proletariado por los que calumnian y mientan a grand contra las mayorías organizadas.

### Congreso belga.

BRUSELAS, 1.—Ayer empezaron los trabajos del XXV Congreso de la Comisión Sindical Belga (Unión General de Trabajadores de Bélgica). El Congreso, que está muy animado, celebrará sesiones durante tres días.

### Beithen no irá más a Ginebra.

GINEBRA, 1.—El regente de Hungría ha confiado al consejero de Embajada Pablo Hevesy la representación de Hungría en la Sociedad de Naciones, autorizándole a llevar, durante su misión, el título de residente real húngaro.

### Terminó la huelga en el Vaticano.

ROMA, 31.—Como es sabido, los jardines del Vaticano se declararon en huelga hace días, estimando que sus salarios eran insuficientes.

Enverado del incidente, el papa, después de examinar sus reivindicaciones, ha decidido acceder a ellas y aumentar no solamente los salarios de los jardineros, sino los de todo el personal empleado en el Vaticano.

### Los intelectuales que hay en Viena.

VIENA, 31.—La oficina de estadísticas de la ciudad de Viena acaba de revelar que dicha ciudad cuenta con 8.738 músicos y artistas dramáticos, 1.578 escritores y periodistas y 1.434 pintores y escultores. En las cifras de la estadística están englobados los hombres y las mujeres, constituyendo un total de 11.750 intelectuales, en una población total de 1.800.000 habitantes.

### En plena oscuridad.

VARSOVIA, 31.—Desde hace dos meses están en huelga los cinematógrafos de Varsovia, en señal de protesta contra los impuestos elevadísimos con que están gravados.

Ahora se anuncia que por solidaridad con sus compañeros de la capital polaca, los directores de cinematógrafos de todo el país han decidido cerrar sus establecimientos a partir de mañana, domingo.

### Los nuevos impuestos.

PARIS, 1.—La Cámara de los Diputados votó ayer en una sola sesión, y por 304 votos contra 177, el proyecto financiero del Gobierno.

Hubo 70 abstenciones, en su mayor parte de radicales.

En los citados proyectos se prevén ingresos por valor de 2.000 millones para el año corriente, y 9.000 millones para el año próximo.

Además, el presidente del Consejo, señor Poincaré, pronunció un discurso anunciando la presentación de un proyecto de ley para la creación de una Caja de Amortización autónoma, el cual deberá revestir carácter constitucional, reuniéndose las dos Cámaras, para votar en Versalles.

También anunció la creación de una Oficina nacional de Tabacos, cuyos títulos serán reservados a los portadores de bonos a corto plazo.

También ha sido presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley para establecer una tasa sobre los extranjeros, que será percibida por los servicios de Aduanas, con equivalencias a las monedas de los países respectivos.

Para disminuir el precio del pan votó ayer la Cámara un proyecto prorrogando hasta el 20 de agosto la supresión de los derechos de Aduanas sobre el trigo.

El ministro de Justicia ha depositado en la mesa de la Cámara, para su pronta aprobación, un proyecto de ley encaminado a la represión de los manejos antinacionales, el cual tiene carácter general y responde principalmente a establecer sanciones contra algunas manifestaciones autonomistas producidas en Alsacia y Lorena.

### ¿Ya empezará?

PARIS, 1.—Apenas llegado al Poder Poincaré empieza sus provocaciones nacionalistas. Al efecto, ha hecho aumentar el contingente de tropas francesas que ocupa el territorio alemán de Renania, lo cual no deja de ser un aumento de gastos, cuando bisonaba de querer reducirlos. El pueblo francés pagará.

### El proceso Sacco-Vanzetti.

PARIS, 1.—La prensa americana anuncia que se procederá a un suplemento de información acerca de la causa seguida a Sacco y Vanzetti. Un nuevo juicio se verificará en noviembre próximo, lo cual implica una revisión del proceso.

### Los ahorros de Ludendorff.

BERLIN, 1.—Los periódicos publican detalles acerca de un escándalo, en el que está complicado Ludendorff. La policía conocía el asunto desde hace dos años, pero había guardado reserva.

En 1919, Ludendorff, después de la publicación de sus memorias, contó una suma de 88.000 marcos oro a un banquero llamado Boichardt. Para escapar al impuesto sobre el capital, convinieron en exportar fuera de Alemania la suma de 88.000 marcos, vulnerando la ley.

Hoy, a consecuencia de un proceso entre los dos, Ludendorff y Boichardt, el fraude ha llegado a conocimiento del público.

### Sobre la venta del teatro Cervantes de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 2.—En contestación a la nota de la Cámara de los Diputados acerca de la adquisición del teatro Cervantes, el Gobierno ha enviado un mensaje a la misma declarando que no ha intervenido en modo alguno en aquella operación; aunque, no obstante, se reserva el derecho de hacerlo en tiempo oportuno si considera útil su adquisición.—Agencia Americana.

### CARTA DE DINAMARCA

## El Socialismo en Islandia

Desde tiempos antiguos, España se halla en relaciones comerciales bastante estrechas con Islandia, el gran reino insular situado en el Atlántico septentrional. De allí reciba grandes cantidades de pescado seco, y en cambio exporta considerables cantidades de vino.

Por esto seguramente interesará a los camaradas de España saber un poco del movimiento obrero en Islandia. El Partido Socialista y los gremios obreros son de reciente creación; pero han crecido muy rápidamente.

Del notable desarrollo socialista en Islandia informa un corresponsal al diario socialista de Copenhague, «Social-Demokraten», diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

«El Partido Socialista en Islandia ha crecido de modo extraordinario durante los últimos quince años. En 1908 se logró establecer una Liga territorial, comprendiendo las pequeñas Uniones gremiales y políticas del país. Hoy día las organizaciones cuentan 5.000 miembros.»

«En los últimos elecciones generales al Parlamento (que sólo tiene una Cámara, el «Alting», teniendo voto todo hombre y mujer que hayan cumplido veinticinco años), el Partido Socialista obtuvo 8.000 votos, el agrario 11.000 y los partidos burgueses coligados 22.000 votos. El número de miembros del «Alting» es de 42, y a prorrata corresponden a nuestro Partido ocho representantes. Por virtud de una ley Electoral poco razonable, el Partido tiene sólo un representante en el «Alting», Jon Baldvinson. Fué elegido en Reykjavik, capital de Islandia. En la circunscripción de Isafjordr le faltaban al candidato de nuestro Partido sólo dos votos para la victoria. En otras varias ciudades, el Partido tuvo minorías muy importantes.»

«Desde entonces se han efectuado elecciones municipales, en las cuales nuestro Partido conquistó la mayoría en los Ayuntamientos de Isafjordr, Seydisfjordr, Havnefjordr y Vestmannaorne. En el Ayuntamiento de Reykjavik, ocupamos seis de los 15 puestos.»

«Todo parece indicar, pues, que el adelanto ha sido lo suficientemente grande para que nuestro Partido, en las próximas elecciones al Parlamento, sea capaz de conquistar buen número de mandatos.»

«La lucha política en primer lugar abarca una serie de cuestiones sociales. La legislación social es muy inferior a la de Dinamarca. No existen pensiones para la vejez ordenadas por la ley, y los seguros contra enfermedades y accidentes son defectuosos.»

«Los derechos de Aduana son muy elevados y están combatidos fuertemente; asimismo nuestros partidarios atacan el arreglo, anticuado e injusto, de las circunscripciones electorales.»

«Además se está luchando duramente con motivo del monopolio de emisión de billetes, monopolio en manos del «Islands Bank», pero que el Gobierno desea transferir al Banco del Estado, «Landsbanken».

«El líder de nuestro Partido en Islandia es Jon Baldvinson. Tiene cuarenta y cuatro años de edad. Su habilidad, honorabilidad e inteligencia son reconocidas en todas partes.»

«Nació en una pobre morada de pescadores, cerca de Isafjordr, y ha tenido la misma educación deficiente y dura que el proletariado de Islandia.»

«De 1918 a 1924 ha sido miembro del Ayuntamiento de Reykjavik. Desde 1921 es miembro del Parlamento. Es hoy el gerente de la panadería de los obreros en Reykjavik. De profesión tipógrafo, lo mismo que tantos otros líderes políticos.»

«Su principal defensor en Reykjavik es el redactor del periódico socialista «Alpydlatid», Hallbjorn Halldorsson, también hombre joven, de treinta y ocho años. Desde 1922 ha redactado el periódico de modo tan excelente, que ya tiene 3.000 suscriptores, lo cual quiere decir que es uno de los periódicos de mayor circulación en Islandia.»

Carl. Angel ANDERSEN  
Copenhague.

### Un niño ahogado en Alicante

ALICANTE, 31.—Estando bañándose varios muchachos en la playa libre de Postiguet, frente al arsenal de Real, el niño se arrojó al mar adentro al niño Ramón Martínez, de doce años.

El periodista local don Julio Barba, que estaba tomando un baño de sol en la playa, se lanzó al agua, logrando coger al niño y sostener su cabeza fuera del agua hasta que llegaron en auxilio de ambos los pescadores Juan y Rafael Gómez, que se lanzaron al mar, luchando con la fuerte resaca, y ayudados por José Álvarez, que se lanzó al mar con una barca, lograron extraer a los naufragos. Traslados a la Casa de Socorro con graves síntomas de asfixia, falleció poco después el niño Ramón Martínez, y Juan Gómez se halla en grave estado.



Noticias del día

La sesión religiosa en Méjico. Ayer, domingo, permanecieron cerradas las iglesias católicas en Méjico. Los protestantes realizaron sus ritos como de ordinario.

Los obreros mejicanos tratan de calmar la opinión, para lo cual el secretario general de la Confederación Mexicana del Trabajo ha hecho público un comunicado, en el cual se desmiente que el proletariado mejicano vaya a hacerse cargo del control de las iglesias católicas.

La policía está realizando varios registros para incautarse de las armas de fuego que posean los católicos.

Un cordón de tropas rodea permanentemente las iglesias.

Como los sacerdotes se han negado a obsequiar, han sido autorizados varios juristas para celebrar ciertas ceremonias en caso de urgencia; podrán rezar el rosario y leer las oraciones, autorizar los matrimonios y bautizar.

Se ha rebelado la Armada griega? Noticias de Atenas achacan una rebelión al capitán Colekalis, jefe de la escuadra.

El Gobierno parece ser ha desmentido el rumor. El periódico «Politika» ha sido suspendido.

Regreso del presidente. En el expreso llegó ayer mañana de Barcelona el marqués de Estella.

A esperar al jefe del Gobierno acudieron todos los ministros que se encuentran en Madrid, su hermano don José y los hijos del presidente José, Antonio y Miguel, autoridades civiles y militares y otras personalidades.

Al descender del coche en que venía el general Primo de Rivera fue felicitado por haber salido ileso del atentado del sábado en la ciudad condal; manifestando el marqués de Estella que había cuidado de importancia el suceso.

En el ministerio de la Guerra se celebró un consejo. Desde la estación se trasladó Primo de Rivera, en unión de los ministros, al ministerio de la Guerra, donde celebraron un consejo que duró una hora.

Con el general Jordana desparejaron en el palacio de Buenavista más tarde el señor Benjumea, director de Acción Social Agraria, y el gobernador de Madrid, señor Semprún, que llegó ayer mañana de San Sebastián, y acudió a esperar también al presidente.

En los ministerios. El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana de hoy en Guerra, dedicado al despacho.

Se entrevistaron con él los ministros de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Marina e Interior de Hacienda, vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, señor Castedo; jefe secretario auxiliar, teniente coronel Almagro, infante don Fernando, general Novallas, comisario regio de la Banca, privada, señor Corrales, y el gobernador del Banco, señor Vergara.

El ministro de la Guerra recibió al infante don Fernando, conde de Orozco y Ortiz, teniente coronel Seguí, agregado militar en la Embajada de París y al alcalde de Collado Mediano.

El de Marina recibió a una Comisión de pasivos jubilados y retirados antes de 1918, presidida por el general Enrique Cerrero; señorita Elena Corral, inspectora de Primera enseñanza, y a don Leopoldo Wermes.

El de Gobernación, a los generales Vives y Chás Peniés, gobernador de Avila; doctor Muñozerro, una Comisión de la Federación Nacional de Manufacturas de Yeste, otra de señoritas opositoras al Magisterio de Barcelona y al presidente de la Diputación de Madrid.

Mañana se celebrará consejo de ministros. El ministro de Estado, que se encuentra en Linares, llegará mañana a Madrid con objeto de asistir al consejo que se celebrará por la tarde.

A San Sebastián. Ha marchado a San Sebastián, donde permanecerá una breve temporada, el secretario general del ministerio de Estado, señor Espinosa de los Monteros.

Durante su ausencia ha quedado encargado de su puesto el jefe de departamento duque de Viseñherrosa.

El embajador de Francia conferencia con Jordana. Esta mañana conferenció el señor Peretti de la Rocca con el general Jordana.

Accidente de aviación. En Tilghemirre (Marruecos), un avión se incendió en el aire, quedando sus tripulantes carbonizados.

Riña entre parlamentarios. En Méjico sostuvieron un altercado el senador Fernández Galbán y el diputado José Alvarez. Se hicieron varios disparos, resultando muerto el senador y el juez señor Salcedo, gran amigo del señor Galbán, que se encontraba al lado de éste al surgir la riña.

Neurólogo. Ha fallecido en Madrid el señor don Bernabé Nicás, padre del joven periodista y redactor de la Agencia Fabra don Antonio, a quien damos nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Las operaciones en Marruecos. Relojo de fuerzas. En la Dirección de Colonias y Marruecos manifestaron esta mañana que en breve se relevarán por nuestras fuerzas y servicio de cobertura los importantes

BAR METRO. Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

Manufactura Armero-Especialista Remidas. FABRICA DE ESCOPELAS FINAS DE CAZÁ. ESPECIALIDAD EN ESCOPELAS DE TIRO DE PICHÓN. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bat. Teléfono 225.—EIBAR (España).

Pursios del zoco el Sedi de Ain Amar. Ath Zorach en la cabila de Metalfa, y de Tizzi (fri en la cabila de Beni Amar, sobre el camino de Targuist a Berabar.

Han comenzado las operaciones. También fué facilitada la siguiente nota:

«Como se ha señalado en la nota oficial de ayer, han dado comienzo las operaciones planeadas para facilitar la sumisión de algunos jefes aún rebeldes y el desarme de un importante región; habiéndose recibido ya noticias del general en jefe, según las cuales, nuestras fuerzas han avanzado victoriosamente, y con bajas que se limitan de momento, según el telegrama, a tres heridos indígenas. Las operaciones han alcanzado la línea determinada por Kudia Abba Kerikera, en el límite de la cabila de Beni Hozmar.»

Noticias de provincias

HUELVA, 2.—Se están celebrando los festejos para conmemorar la salida del puerto de Palos de las carabelas mandadas por Colón, con las que descubrió América.

Ayer ha llegado el regimiento de Soria, de guarnición en Sevilla, con bandera y música.

El gentío invadió las calles y las plazas. La banda municipal dió un gran concierto.

También han llegado varios buques de la escuadra, cuyos tripulantes presenciaron las fiestas.

En el crucero «Cataluña» llegó el capitán general del aparcadero de Cádiz, señor Mercadell.

Esta noche se celebrará una fiesta literaria en la Sociedad Colombiana.

Ha llegado el avión Junker, de la Empresa que va a establecer un servicio permanente entre Huelva y Sevilla.—Mencheta.

BARCELONA, 2.—Han salido para Tolón los destructores «Alsido», «Velasco» y «Lazaga».

El gobernador ha salido a recorrer varios pueblos de la provincia.

Piensa regresar a Barcelona el miércoles.

Por si correspondiere actuar a los Tribunales militares en la causa contra Masoch, que atenta contra la vida del presidente del Consejo, ha sido nombrado juez el comandante de infantería señor Linares.

Para sus primeras actuaciones tiene a su disposición el atestado de la policía, la marina, de forma cabritería y muy afilada, y al autor del atentado, en el Hospital Civil, adonde ha sido trasladado, porque el automóvil de la escolta del señor Primo de Rivera lo ha empujado en el momento de intentar el hecho y se rompió una pierna.

Por los antecedentes personales que posee la policía, se cree que se trata de un hombre que tiene sus facultades mentales perturbadas.

El novillero Francisco Pozo Cantó se negó a torrear ayer el último novillo en la Plaza Monumental, lo que produjo un gran escándalo.

El gobernador impuso al novillero tres días de cárcel y a la Empresa una multa de 1.000 pesetas.

Ha sido detenido Francisco Viguera por llevar gran cantidad de cocaína.

Se ha sobredado la causa que se sigue contra varios empleados de Hacienda acusados de cohecho y de exacciones ilegales.—Mencheta.

Después de la muerte de Barrio. Manifestaciones de pésame. FIGAREDO.—Nuestro más sentido pésame por la muerte del querido camarada Vicente Barrio, pésame que harán extensivo a su desconsolada familia.—Luis Fernández Alvarez.

Información de sucesos. Herido en riña. Ricardo López García, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en el paseo de los Pinos (Tetuán de las Victorias), sufre una herida incóspuante en el pecho, que le causó en riña un desconocido que se dió a la fuga.

Según manifestó el herido, la cuestión fué motivada porque cuando se hallaba durmiendo en un banco del paseo de Rosales sorprendió al agresor registrándole en los bolsillos del chaleco con ánimo de sustraerle el dinero que poseía.

Dada. Josefa García de la Tinaja, de cinco años, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó al caerse en su domicilio, calle de Tenerife, 5.

En la Casa del Pueblo. Reuniones para mañana. A las diez de la mañana, Corredores y Repartidores de Periódicos.

A las siete y media de la tarde, en el salón pequeño, «La Dulce Alianza».

A las nueve de la noche, en el salón teatro, Peñueros y Barberos.

A las nueve, en el salón pequeño, Dependientes de Vequerías.

A las once, en el salón pequeño, Grupo Sindical Socialista de Obreros del Transporte.

Notas deportivas A propósito...

FUTBOL. Otro triunfo del Madrid. En vista de lo señalado del encuentro que jugaron en Santiago los equipos Celta-Madrid, en que vencieron los primeros por el difícil tanto de 6-1, ayer se repitió el partido en el campo de Coya, en Vigo, donde el campeón gallego venció nuevamente por el abrumador tanto de 8-2.

Con este resultado se habrán convenido los jugadores madrileños de que lo mejor que pueden hacer es dar por terminada la excursión, antes de seguir haciendo el ridículo de tal forma.

Ventisiete tantos en cuatro partidos, acreditando a Mengotti como futuro sucesor de Ricardo Zamora.

El campeonato en Aragón. He aquí el orden de fechas en que se jugará el campeonato en la región aragonesa: Mes de octubre: día 20, Iberia-Patria y Huesca-Zaragoza; 21, Iberia-Huesca; 22, Zaragoza-Patria; 23, Iberia-Zaragoza y Huesca-Patria.

Mes de noviembre: día 7, Zaragoza-Huesca; 14, Patria-Iberia; 21, Patria-Zaragoza y Huesca-Iberia; 28, Zaragoza-Iberia.

Mes de diciembre: día 5, Patria-Huesca; 8, Iberia-Patria; 12, Zaragoza-Huesca.

Mes de enero: día 9, Patria-Zaragoza y Huesca-Iberia; 16, Iberia-Zaragoza; 23, Patria-Huesca; 30, Huesca-Patria.

Mes de febrero: día 6, Zaragoza-Patria; 13, Iberia-Huesca; 20, Patria-Iberia y Huesca-Zaragoza.

Los partidos se jugarán en el campo de los Clubs que figuran en primer lugar.

El campeonato en Guipúzcoa. Hecho el oportuno sorteo entre los cinco equipos que se disputarán el campeonato de Guipúzcoa: Unión de Irún, Sociedad de San Sebastián, Osasuna, Esperanza y Pasayako.

El campeón de España del grupo B, que ha pasado al A), se jugará en la siguiente forma y en los campos del Club que figura en primer lugar:

Mes de octubre: día 3, Pasayako contra Osasuna, Tolosa contra Esperanza; 10, Real Sociedad contra Unión, Pasayako-Tolosa; 17, Osasuna-Real Unión, Esperanza-Real Sociedad; 24, Pasayako-Esperanza, Osasuna-Real Sociedad; 31, Tolosa-Real Unión, Pasayako-Real Sociedad.

Noviembre: día 7, Osasuna-Tolosa, Esperanza-Real Unión; 14, Pasayako-Real Unión, Osasuna-Esperanza; 21, Tolosa-Real Sociedad.

Los días 5, 12, 19 de diciembre; 26, 23 y 30 de enero, y 6 de febrero se jugará la segunda vuelta, invirtiendo los campos.

El Español perdió ayer por 1-0. BUENOS AIRES, 1.—En el Stadium de Barracas se celebró el match de fútbol entre el Deportivo Español y el Club Huracán, con asistencia de 25.000 personas.

En el primer tiempo el Huracán consiguió un goal y el Español cero. El segundo terminó con el siguiente resultado: argentinos, uno; españoles, cero.

A consecuencia de un incidente entre Mauri y un contrario, hubieron de intervenir las autoridades, lográndose expulsar del campo a Mauri; pero poco después reanudó el juego, continuando el partido, que finalizó con el resultado anterior.—Agencia Americana.

Reuniones y convocatorias. Sociedad General de Porteros de los Ministerios Civiles. Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 8 del actual, a las siete de la tarde, en el Instituto del Cardenal Cisneros (Reyes, 4 y 5, piso segundo), para elegir Junta directiva.

Trabajadores! EL SOCIALISTA es vuestro único diario. ¡Ayudadle!

Nosotros, que respetamos (¡cómo no!) los sentimientos de santo recato que recomienda el señor obispo, queremos mostrar nuestro desinterés.

La ciencia moderna aconseja que nos niños, y también las niñas, vayamos ligeritos.

«Desde lo alto» VIBRANTE COMPOSICION POETICA DE MIGUEL R. SEISDEDOS

Precio del ejemplar: CINCO CENTIMOS. De 50 ejemplares en adelante, se descontará el 40 por 100.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA en la forma de costumbre.

ARENAL, 4. T.º M. 44. Pomas Fúndoras. Espectáculos. Funciones para mañana.

NOVEDADES.—A las siete y tres cuartos. Las nerviosas.—A las diez y tres cuartos. El valle de Iosafat.—A las doce. El príncipe sin par.

EL CISNE.—A las siete. El húsar de la guardia y La chisarra.—A las diez y tres cuartos. La verbenaz de la Paloma y La mala sombra.

Libros nuevos. CASO.—El problema de la propiedad de la tierra.—El sentido jurídico nacional.—La reacción realista en la filosofía neorromántica.—El silencio de Clemente de Diego.—El silencio de Carancho.—La evolución política de Iberoamérica.—Liberalismo.—Las ideas penales de Anatole France.—Criminología.—Hering.—La posesión.—Llanos.—El dominio de lo impalpable.—3,50. VIDAL.—Los problemas sociales.—2,50.

DIEZ BLANCO.—Filosofía del lenguaje.—5. ESCOBEDO.—Las nuevas orientaciones del Derecho.—5. LOPEZ DE HARO.—La Constitución y libertades de Aragón y el justicia mayor.—15. RANERO.—Algunos datos de la figura de Dante.—2. SEXTO EMPÍRICO.—Manual del escepticismo.—10. JIMENEZ DE ASUA.—Generalización del principio de la sentencia indeterminada.—2.

Diríjanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA o a la Editorial Reus (S. A.), Preciados 1 y 6.—Correspondencia, al apartado 12.250. Madrid (S. A.).

de ropa, con la pierna, el pecho y la espalda al descubierto, para que sus cuerpos sean bien purificados por el aire y el sol.

Viviendo de esta manera se criarán sanos y fuertes y vivirán mucho más y mejor.

Y no creemos que esto sea atentatorio a la moral, ni mucho menos.

En el Parlamento francés. No se admiten enmiendas a... Claro, hombre. Hay cosas que no tienen enmienda posible.

De «A B C»: «¿Cuál es el plan financiero de Poincaré?»

«¡Hombre, eso lo sabe cualquiera! Hacer que paguen los impuestos los trabajadores, para que los capitalistas no hagan muchos sacrificios de su fortuna particular para realizar el equilibrio económico de Francia.

Por eso todos los capitalistas le prestan su apoyo en las presentes circunstancias.

De la sección municipal de «La Voz»: «Hacen falta más guardias y cuidar de los que hay.»

Nada; que, al parecer, es necesario que se guarden los unos a los otros.

UNO DEL PUEBLO. Crónica teatral. NOVEDADES.—«El príncipe sin par.

Empecemos manifestando que la humareda que se estroñó en la noche del sábado en el popular teatro—lleno y en el que se veían figuras muy conocidas en las artes y las letras—, humorada lirica de Carballada y Guillén y los maestros Cayo Vela (que dirigió la orquesta con singular acierto) y Ubeda, fué un éxito definitivo.

El público, ese público de Novedades, que no escatima sus aplausos cuando se le presenta una cosa mediana, el sábado nos tributo en justicia, ya que la obra estrenada se los merecía.

Del éxito de la obra dependía la continuación de la compañía de Bori durante el mes actual.

La Empresa ha contribuido grandemente al éxito, gastando buen número de pesetas en trajes y decoraciones.

El libro es en general ingenioso, y los chistes, que son muchos, fueron muy celebrados.

La música es alegre. Números de esos que se pegan al oído en seguida y se hacen populares. Se repitieron varios, entre ellos tres bailes, que son de excelente factura.

La interpretación fué acertada. Luis Bori y Lino Rodríguez llevan el peso de la obra, y los dos triunfaron en buena lid. Bori además como bailarín obtuvo un doble éxito.

Luisa Wieden, excelente princesa Ayayai, y la Cerrillo, apetitosa emperatriz Envido, fueron muy celebradas. Llegó, Frontera y García y las chicas del conjunto son dignos de alabanza.

Los autores salieron muchas veces a recibir los aplausos al final de los cuadros.

Esta obra se incorporará al repertorio de Martín cuando se inaugure la temporada en el mes de septiembre y dará mucho dinero, como ocurrirá en Novedades, porque merece ser vista por todo Madrid.—Aniceto García.

Radiotelefonía. Programa para hoy. MADRID (Unión Radio, 375 metros).—De nueve y media a once de la noche: Campañas de Gobernación. Señales horarias y música: Blanca Asorey (soprano) y sexteto de la estación. El sexteto: «Rosamunda», Schubert. Blanca Asorey: «Un adiós a Marquitta», Chanté; «La flauta encantada», Mozart.

El sexteto: «El diablo», Saint-Saens; «Horchata», 555 metros; «Charra de venado», por Agustín M. Boerra. El sexteto: «Allegro con gracia», Chaikowsky. Blanca Asorey: «Non t'odio, no», Schumann; «En la primavera», Gounod; «Canción de Solveig», Grieg. El sexteto: «Polonesa en la mayor», Chopin. Noticias de última hora.—Radio Ibérica, 328 metros).—De once doce y media de la noche: «La montería», Guerrero, por la orquesta. «Cuaterria», Cepeda; «No despiertes el amor», Prado y Ledesma, por el señor Llovet. «La chula de Batignoles», Montesinos y Yust, por la señorita Toledo. «Rosita» y «Recitaciones poéticas», por la señorita Toledo. «La mascotita», «Primoros», Marcell Ledesma, por el señor Llovet. «El peón de brega», Mallán, por la orquesta. Retransmisión del jazz-band del restaurante Palermo.

ARENAL, 4. T.º M. 44. Pomas Fúndoras. Espectáculos. Funciones para mañana.

NOVEDADES.—A las siete y tres cuartos. Las nerviosas.—A las diez y tres cuartos. El valle de Iosafat.—A las doce. El príncipe sin par.

EL CISNE.—A las siete. El húsar de la guardia y La chisarra.—A las diez y tres cuartos. La verbenaz de la Paloma y La mala sombra.

Libros nuevos. Corresponde esta publicación al tomo LXXX de la Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros, y trata con toda amplitud de las garantías personales y reales. Esta obra, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, la podemos considerar conocida de todos los lectores profesionales de Derecho, y nos limitamos a recomendarla, pues les será muy necesaria y de gran utilidad. Tiene notas, sobre Derecho civil español, del profesor Demófilo de Buen, actualmente catedrático de Derecho civil en la Universidad de Sevilla.

También pertenecen a la misma Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros obras sobre Derecho civil de Donnier, Morell, Aguilera de Paz, Benmelen, etc.

«Curso elemental de Derecho civil, por Ambrosio Cotin y H. Capitán.

Durante la última semana hemos recibido las siguientes publicaciones: «Alas», revista quincenal de Aeronáutica (15 de julio).

«El Auxiliar de la Ingeniería y Arquitecturas» (25 de julio).

«El Auxiliar de Farmacia», revista mensual órgano de la Federación Nacional de Auxiliares de Farmacia de España (mes de julio).

«España Evangélica» (29 de julio).

Leyendo libros

«El canto de la tripulación» (novela), por Pierre MacOrlan.

Una novela de MacOrlan, el fino humorista, traducida por Julio Gómez de la Serna, nos ofrece la casa Siempre de Valencia, premiada con el cuidado y acierto que va caracterizando a esta Empresa editorial. La versión, un tanto deficiente en algunos pasajes, permite sin embargo apreciar en todo su valor el encanto de este libro, que constituye una graciosa lección de prudencia para aquellos cerebros alucinados con el brillo literario de fabulosas aventuras.

La guerra obliga a un vulgar timador a salir de París en busca de recursos, tropezando con un maniático opulento que sueña con aventuras andalugas a las que encuentra en sus libros predilectos. Decidido a explotar esta debilidad, se vale de un artificio cuidadosamente preparado para que la víctima caiga en las redes sutilísimas en que lo envuelve. Ante la perspectiva de un formidable tesoro escondido por famoso pirata en una isla desierta, emprenden el viaje embarcados en una nave cuya tripulación es un mosaico abigarrado compuesto con los más varios y sospechosos elementos. Los episodios a que da lugar la busca del imaginado tesoro, descritos con admirable sencillez narrativa, tienen un gran poder de atracción.

El trágico desenlace en que el burlador se ve burlado por su falta de decisión, su caricaturesco gesto de asesino y la filosofía tranquila y resignada ante el nuevo papel de Robinson que le depara el destino, hacen de esta novela un precioso y modernísimo cuento.

Prologada por Ramón Gómez de la Serna, la nao de MacOrlan tiene la bella presencia de su arte, que no necesita de extravagancias expresivas para ser gustada deliciosamente.—R. A.

«Pedagogía experimental», por J. J. van Biervliet.

La Biblioteca Pedagógica de Autores Españoles y Extranjeros ha publicado esta excelente obra, traducida por Rodolfo Llopis y editada por la casa Reus, con un prólogo de Gabriel Compayré, inspector general de Instrucción pública de Francia.

Las conclusiones que la psicología experimental ha logrado, llevadas al campo de la Pedagogía moderna, tienen adecuado desarrollo en este volumen por medio de interesantes lecciones sobre la educación visual, auditiva, del sentido de la piel, motriz, de la atención, etc., terminando con la educación de la memoria en sus cuatro aspectos: de cantidad, cualidad, fidelidad y exactitud.

Interesa esta obra a todos los maestros y a aquellos que se dediquen a la enseñanza, y su mayor elogio está hecho con decir que sirve de texto en las Escuelas Normales francesas.

«Estudios sobre tuberculosis», por el doctor José Valdés Lambea.

Los «Manuales Reus de Medicina» cumplen con la necesidad para el médico, sea cualquiera el orden de la especialidad a que se dedique, de seguir paso a paso la tendencia progresiva de la ciencia moderna. Respondiendo a esta finalidad que se han impuesto los redactores de los «Manuales Reus», surge hoy a la luz pública unos «Estudios sobre tuberculosis» debidos a la autorizada cultura médica de don José Valdés Lambea, y prologados por el doctor Verdes Montenegro. Es interesante el contenido de dicha obra, con cuya publicación se ha puesto la cultura médica española al nivel de todas las extranjeras en este tema tan debatido de la tuberculosis.

«Formularios orinales», por la Redacción de la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia».

Estos formularios para la aplicación práctica de la ley de Enjuiciamiento criminal están distribuidos en cinco libros. Como ejemplo de su contenido, exporemos el libro I:

Empieza con las cuestiones prejudiciales, las reglas por donde se determina la competencia; de las cuestiones de competencia entre los jueces y Tribunales ordinarios, Tribunales municipales de un mismo partido, de distintas Audiencias, de dos Juzgados de instrucción de la misma Audiencia, etc.; de las competencias negativas y de las que se promueven con jueces o Tribunales especiales y de los recursos de queja contra las autoridades; de los recusaciones y excusas; del derecho de defensa y del beneficio de pobreza; de la forma de dictar providencias, autos y sentencias y del modo de aimir las discordias; de las notificaciones, citaciones y emplazamientos; de los suplicatorios, exhortos y mandamientos; de los recursos contra las resoluciones de los Tribunales y jueces de instrucción.

Este es el contenido del libro I, que de luego es de gran interés, al par que los restantes, para todo abogado en ejercicio. Nosotros no podemos dejar de recomendar esta importante obra, cuya utilidad es bien notoria.

«Curso elemental de Derecho civil, por Ambrosio Cotin y H. Capitán.

Durante la última semana hemos recibido las siguientes publicaciones: «Alas», revista quincenal de Aeronáutica (15 de julio).

«El Auxiliar de la Ingeniería y Arquitecturas» (25 de julio).

«El Auxiliar de Farmacia», revista mensual órgano de la Federación Nacional de Auxiliares de Farmacia de España (mes de julio).

«España Evangélica» (29 de julio).

«Curso elemental de Derecho civil, por Ambrosio Cotin y H. Capitán.

Durante la última semana hemos recibido las siguientes publicaciones: «Alas», revista quincenal de Aeronáutica (15 de julio).

«El Auxiliar de la Ingeniería y Arquitecturas» (25 de julio).

«El Auxiliar de Farmacia», revista mensual órgano de la Federación Nacional de Auxiliares de Farmacia de España (mes de julio).

«España Evangélica» (29 de julio).

«Curso elemental de Derecho civil, por Ambrosio Cotin y H. Capitán.

Durante la última semana hemos recibido las siguientes publicaciones: «Alas», revista quincenal de Aeronáutica (15 de julio).

«El Auxiliar de la Ingeniería y Arquitecturas» (25 de julio).

«El Auxiliar de Farmacia», revista mensual órgano de la Federación Nacional de Auxiliares de Farmacia de España (mes de julio).

«España Evangélica» (29 de julio).

«Curso elemental de Derecho civil, por Ambrosio Cotin y H. Capitán.

CONSERVARIAS DE PISCADOS TRADE MARK Y. S. V. VILLARIAS S. A. SANTOÑA (SANTANDER)



Lo que es la MAP. Fabricada por la Manufactura Armes Paris y por la F. N. de Bélgica, la MAP es una máquina de concepción moderna, que honra a la ingeniería franco-belga como una producción sin rival. Con una sencillez genial ha resuelto todos los problemas, sintetizando todos los progresos habidos en el ramo hasta la fecha, sin dejar de tener características tan originales como su registro-tecla de abreviaturas. Su desmontabilidad es instantánea, sin perder su rigidez sin rival. Sus materiales y cementado responden a la tradición europea de construcción. Para mayúsculas eleva el bloque de caracteres, lo que simplifica y asegura su funcionamiento, sobre todo en carros grandes. MAP es campeón mundial de velocidad y copias. La representa en España, CASA SARRIA, ZARAGOZA, y en Madrid, S. A. DHOT, DIEGO DE LEÓN, 4. Exposición: PI Y MARGALL, 7, entresuelo.

PURGANTE. BESOY. ESTABLECIDA EN BRAVO MURILLO, 79, DE LEONCIO MÉNDEZ. EL MÁS DELICIOSO DE LOS CUATRO CAMINOS; A LA SALIDA DEL METROPOLITANO.

## Agasajo a Bernard Shaw

Unas palabras de MacDonald y un gran discurso del septuagenario.

El grupo parlamentario laborista organizó un agasajo en honor del ilustre dramaturgo George Bernard Shaw para festejar el septuagésimo aniversario de su nacimiento.

Presidió Ramsay MacDonald, y entre los conmensales figuraron los camaradas lord Olivier, el conde Donaldson, Sidney Webb y su esposa, T. T. O'Connor, J. H. Thomas, Arturo Henderson, Clynes, Ponsombly, Ben Tillet, Belfort Bax, Trevelyan, Margarita Bondfield y Jaime Sexton.

Comienza diciendo que primeramente se tuvo la idea de celebrar un ágape de setenta conmensales, uno por cada año de vida del gran autor irlandés; pero hubo que abandonar tal pretensión ante el problema de seleccionar setenta, pues pronto sobrepasaron tal cifra las adhesiones.

Por ello han asistido 120, tanto para festejar su LXX aniversario como para desearle su llegada a los ciento veinte años.

«Teníamos callada una idea que no hemos podido llevar a cabo. Intentábamos que toda la nación y el continente europeo oyeran la voz de Bernard Shaw en su fiesta cronológica.»

«Se intentaba radicar su discurso; mas no ha sido posible.»

«El Gobierno dice que la Campaña Radioemisor Británica no se ha prestado a ello. No es ello verdad.»

«Lo cierto, y yo lamentó mucho tener que decirlo, es que la estrechez mental del Gobierno y su incapacidad para pulsar el corazón del pueblo han impedido que se radie el discurso de Bernard Shaw. (Algunos exclaman: «¡Qué vergüenza!»)

«Se me pidió una garantía de que no emplearía temas políticos que dieran lugar a controversias. (Grandes risas.) Jamás ha sido Shaw amigo de las controversias. Su lenguaje es siempre suave, persuasivo, completamente razonable y convincente; pero sé perfectamente que si hubiese sabido Shaw esta noche que yo había respondido de su conducta aquí, aunque no tuviera la menor idea de haberse extralimitado, lo habría hecho.» (Risas.)

El ilustre dramaturgo irlandés, entre grandes aplausos, comenzó expresándose de esta manera:

«Esperaba poder dirigirme esta noche a un auditorio mayor que éste, mas hay que tener en cuenta que gozamos de un Gobierno que tiene la curiosa pretensión de eliminar el suministro de ideas. (Risas.)»

«Bien está que nos riamos a nuestra manera: amistosamente, con buen humor; pero la risa va más allá de eso: sal, y hay algunas de ellas que no me agradan.»

«Nuestro inteligente amigo Trotsky le gana en esto a Winston Churchill. También la ha empleado con cierta amargura sobre nosotros. Tengo gran admiración por Trotsky; pero su risa es un poco demasiado sarcástica.»

«Luego viene ese notable estadista, «signor» Mussolini. Ignoro si éste se ha reído jamás. Nunca se nos ha representado riéndose; pero no puedo menos de pensar que se sonría cuando nuestros periódicos liberales le reprochan que haya suprimido la libertad de palabra.»

«Nada se me achaca, excepto que apoyo a la oposición. Por ello, el Gobierno, en la simplicidad de sus almas, creyó que debía eliminar a todos los amigos de la oposición, y tomó el grave paso de negarle la libertad de palabra, cosa que ocurrirá muchas veces. Se quiso aconsejarme que prometiera no hablar sobre temas políticos que pudieran dar lugar a controversias.»

«El derecho a la libertad de palabra es el derecho a hablar sobre temas controvertibles.»

«Esa es la base de todos los Gobiernos parlamentarios, cosa que jamás ha sabido este Gabinete.»

«Cuando yo comenzaba, el movimiento obrero estaba ligado al liberalismo y al radicalismo. Ahora, el liberalismo tiene sus tradiciones: las de 1649, 1788 y 1838, tradiciones que aún subsisten en lo que se llama partido comunista. ¿Qué tradiciones son esas? Barricadas, guerra civil y regicidio.»

«En la actualidad, empero, hemos construido un partido constitucional sobre una base científica. Mi amigo Sidney Webb, MacDonald y yo mismo pensamos que el tiempo que había que hacer del Partido Socialista un partido constitucional, al cual podría pertenecer cualquiera persona no educada.»

«Debido a ello, el Gobierno nos teme a nosotros más que a ningún otro elemento radical.»

«Nuestro sistema de producción es ridículo. Fabricamos los artículos de lujo más extravagantes, mientras los niños se mueren de necesidad.»

«Vamos a traer un estado de cosas según el cual todo hombre tenga trabajo, y bien remunerado.»

«Hay que estar alerta ante los tiempos que se acercan. Hay mucho que hacer. Necesitamos un servicio social con la disciplina de un ejército y la lealtad de una orden religiosa.»

«Nos hace falta ante todo una sólida técnica de gobierno. Esta es nuestra labor a efectuar.»

«Carlos Marx hizo de mí un hombre. El Socialismo me hizo hombre. De otra forma, yo habría sido como muchos colegas míos que tienen tantas dotes literarias como yo. El Socialismo hizo un

hombre de Wells, y buena labor ha hecho; mas mirad el resto del mundo de las letras y comprenderéis por qué estoy extraordinariamente orgulloso de ser socialista.»

«No doy ni una uña por mi posición en la literatura.»

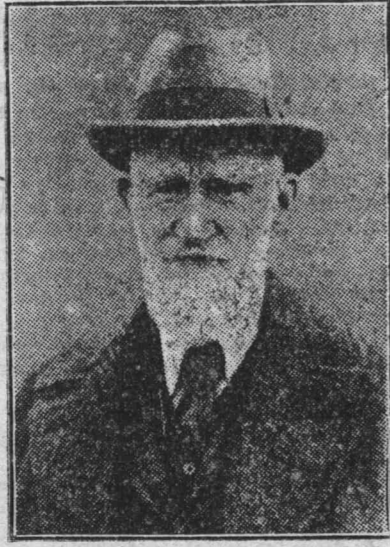
«Cuando he leído a Carlos Marx cambié mi manera de pensar, y supe la verdad.»

«Bajo el Gobierno de MacDonald el país estaba bastante mejor. Desde que el Sr. Baldwin no ha habido un momento de paz.»

«Tengo la esperanza de que en la próxima elección, a pesar de la supresión del servicio de radio, estaré mucho más alegre, en el sentido político, que en el resto de mis estentadas años.»

«Tengo cierta impaciencia ante esa lucha.»

«Ahora puedo decir que desde mi juventud, cuando incliné al Partido Obrero, tomé la senda derecha, la cual he seguido desde entonces.» (Grandes aplausos)



Bernard Shaw, eminente dramaturgo inglés y gloriosa figura del Socialismo, que el día 26 del pasado mes de julio celebró su setenta aniversario.

## La causa de Garraf se verá antes de diez días

Propuesta de libertad provisional a favor de 31 detenidos.

Leemos en «El Debate»:

«En la sesión que ayer por la mañana celebró la Sala de vacaciones del Supremo de Guerra y Marina, después de resolver algunos expedientes de trámite, se acordó, al examinar la causa de Garraf, fijar la vista de ésta dentro de la primera decena de agosto, para lo cual se nombraron defensores de oficio, en sustitución de los que han presentado su renuncia.»

«Ayer se reunió la Sala de Vacaciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina para estudiar las peticiones de libertad provisional de todos los encartados en el último complot descubierta.»

«Se acordó en principio resolver favorablemente las peticiones formuladas.»

## El impuesto sobre la renta en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 2.—El presidente de la República, señor Artur Bernardes, ha aprobado el reglamento concerniente a la percepción del impuesto sobre la renta.—Agencia Americana.

## Una subvención para las Mutualidades Obreras

Se ha dispuesto que entre las Mutualidades Obreras que tengan establecido el servicio de asistencia médico-farmacéutica se abra un concurso para el reparto de la subvención de 17.500 pesetas, sujetándose a las siguientes reglas:

1.ª Hasta el día 15 de septiembre próximo podrán aquellas entidades que tengan carácter de Mutualidades Obreras con servicio de asistencia médico-farmacéutica dirigirse al ministerio de la Gobernación pidiendo su admisión en este concurso.

2.ª A la instancia, que habrá de firmar el presidente de la Sociedad, deberá acompañarse una certificación de la existencia legal de la misma, en los términos que preceptúa el artículo 8.º de la ley de 30 de junio de 1887; un ejemplar de sus estatutos y una certificación, expedida por el secretario, en la que conste el número de socios que en el día tiene la Mutualidad, puntualizando con toda claridad los que son familiares, individuales, activos o pasivos.

3.ª Las entidades radicantes en provincias podrán presentar la documentación a que se refiere la regla anterior en los respectivos Gobiernos civiles.

## NOTICIAS BREVES

Se atribuye al Gobierno portugués el propósito de ceder a firmas particulares los monopolios del Estado.

Han sido suspendidas, por mutuo acuerdo, las negociaciones comerciales entre Alemania y Polonia.

Para intensificar la vigilancia de la entrada de alcohol en América ésta ha firmado un convenio con Inglaterra.

Con motivo de las luchas religiosas han ocurrido sangrientos sucesos en Méjico.

Ha fallecido Lauro Muller, estadista brasileño.

El número de obreros parados en Francia por falta de trabajo es insignificante.

Mencinski ha sido nombrado jefe de la Checa rusa.

Un incendio en el Jardín de Aclimatación de París puso en fuga a muchos monjes y ocasionó la muerte de muchos pájaros exóticos.

En Bélgica se piensa establecer el franco oro antes de terminar el año.

## UN DECRETO-LEY

### La reglamentación del trabajo a domicilio

La «Gaceta» del sábado próximo pasado publicó un decreto-ley cuya parte dispositiva dice así:

#### CAPITULO PRIMERO

##### Concepto jurídico del trabajo a domicilio.

Artículo 1.º A los efectos del presente decreto-ley se entenderá por trabajo a domicilio el que, siendo de la naturaleza permitida por el mismo, ejecuten los obreros, en el local en que estuviesen domiciliados, por cuenta del patrono, del cual recibirán retribución por la obra ejecutada.

Estarán además comprendidos en los preceptos del presente decreto-ley:

1.º Los obreros que trabajen en compañía en las condiciones que más adelante se determinan.

2.º Los obreros de un patrono a domicilio.

Art. 2.º El trabajo a domicilio comprenderá el manual o el que se realice a pedal o con pequeños motores eléctricos, hidráulicos, de gas o vapor, etc., excluyendo para mujeres y niños los trabajos clasificados de peligrosos e insalubres por la legislación vigente.

Art. 3.º Serán objeto de protección de este decreto-ley:

1.º Los obreros que aisladamente o formando taller de familia trabajen en su domicilio a destajo, por cuenta de patronos.

Se entenderá por taller de familia el formado por personas pertenecientes a ésta y parientes del jefe de la misma o de su mujer, dentro del tercer grado de consanguinidad, y que además vivan en la casa morada de dicho jefe.

Las mujeres y los niños acogidos por la familia y los parientes del jefe de ésta o de su mujer, dentro del tercer grado de consanguinidad, aun viviendo habitualmente con ella, estarán protegidos por este decreto-ley, siéndoles además aplicables las leyes que fijan la duración de la jornada, edad para el trabajo, descanso semanal, trabajo nocturno, labores peligrosas e insalubres y cuantas se dicten para los obreros de su sexo y edad que trabajen en fábricas y talleres.

2.º Los obreros que en el domicilio de uno de ellos trabajen a destajo por cuenta de patronos en compañía a partir de cuencas.

3.º Los obreros que trabajen a jornal, por tarea o destajo, fuera de su domicilio, en el de un patrono a domicilio.

Art. 4.º No se considerará como trabajo a domicilio para la protección que el presente decreto-ley concede a los obreros:

a) El trabajo individual o colectivo, en taller de familia, que se efectúe en un domicilio para satisfacer las necesidades domésticas, y

b) El trabajo autónomo, individual o colectivo, o en taller de familia; entendiéndose por trabajo autónomo el que se hace para la venta directa del producto sin intermedio del patrono.

Si el trabajo fuera mixto, para el público y patronos, se calificará todo él como trabajo a domicilio.

Tampoco se considerará como trabajo a domicilio el que se realice en habitaciones del domicilio del obrero que se comuniquen, directa o indirectamente, con otros locales en que estén establecidos talleres, fábricas y en general centros de trabajo o comerciales de carácter industrial.

En tal caso quedará sometido a la legislación general del trabajo.

Art. 5.º Serán patronos del trabajo a domicilio, a los efectos de este decreto-ley, los fabricantes, almacenistas, comerciantes, etc., con taller, almacén o comercio matriculado; los contratistas, subcontratistas y destajistas que encarguen trabajo a domicilio, pagando a tarea por destajo, dando o no los materiales y útiles de trabajo.

Art. 6.º Se considerará como patrono a domicilio, y el taller que en su suyo establecimiento estará sometido a la legislación general del trabajo de fábricas y talleres, el destajista a quien, obrero o no, tomando trabajo a domicilio, tenga a sus órdenes, como auxiliares, otros obreros, oficiales, aprendices, etc., que trabajen con él y para él, a jornal, tarea o destajo, dándole o no los materiales.

Art. 7.º La jornada de obreros empleados en fábricas o talleres no podrá aumentarse como consecuencia de encargos de trabajo a domicilio.

#### CAPITULO II

##### Patronato del trabajo a domicilio.—Sus atribuciones y composición.

Art. 8.º Con el nombre de Patronato del Trabajo a Domicilio se constituye en el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria una Comisión especial, con las siguientes atribuciones:

1.ª Informar al Gobierno sobre todo lo referente al trabajo a domicilio, bajo la protección del presente decreto-ley.

2.ª Proponer al Gobierno cuantas medidas estime oportunas para mejorar la condición del trabajo a domicilio, tanto en el aspecto higiénico como en el económico y social.

3.ª Interesar el apoyo de las instituciones y Asociaciones tutelares y protectoras de los trabajos a domicilio.

4.ª Fomentar la constitución de las referidas instituciones y Asociaciones.

5.ª Proponer en su día al Gobierno las subvenciones que hayan de otorgarse a las Sociedades expresadas.

6.ª Iniciar el establecimiento de los Comités paritarios de fijación de tarifas de retribución.

7.ª Organizar Exposiciones del trabajo a domicilio y cualesquiera otros actos análogos encaminados a interesar a la opinión pública sobre este problema.

8.ª Las demás funciones que le encomienda este decreto-ley o que le sean atribuidas por el reglamento u otras disposiciones análogas.

Art. 9.º El Patronato se compondrá de once miembros: de un presidente y dos vocales de libre elección del Gobierno, cuatro designados por el Consejo de Trabajo, uno por cada uno de los grupos patronal y obrero de nombramiento de entidades de carácter económico, científ-

co y social y del Gobierno y dos que habrán de ostentar la representación de las instituciones y Asociaciones tutelares y protectoras del trabajo a domicilio.

Serán vocales nato el director general del Trabajo y Acción Social y el inspector general del Trabajo, y por delegación, el subdirector general y el subinspector general del Trabajo, respectivamente.

#### CAPITULO III

##### Comité paritario protector de los obreros del trabajo a domicilio.

Art. 10. A propuesta del Patronato, o bien a petición de un grupo de obreros o patronos del trabajo a domicilio, según este decreto-ley, o a solicitud de una institución o Asociación protectora tutelar de obreros de dicho trabajo, o de una Asociación de éstos, el Gobierno, previos los informes que considere oportunos, creará un Comité paritario local del trabajo a domicilio, sea para una industria determinada o para un grupo de industrias de una localidad o región donde se practique el referido trabajo.

Art. 11. Corresponde a estos Comités paritarios determinar las tarifas de retribución del trabajo a domicilio y entender en los demás asuntos relacionados con la materia, ajustándose a las disposiciones del presente decreto-ley.

Art. 12. Los Comités de fijación de retribución del trabajo a domicilio se compondrán de un presidente y de los vocales patronos y obreros cuyo número señalará la disposición que cree el organismo paritario.

Art. 13. El procedimiento electoral para la designación de los vocales patronos y obreros se acomodará a las reglas contenidas en el real decreto de 5 de octubre de 1922 sobre Comités paritarios profesionales.

Art. 14. Será presidente del Comité el que nombren las diversas representaciones por unanimidad, debiendo ser necesariamente ajeno a la profesión. Cuando no hubiese acuerdo, lo designará el ministro de Trabajo, Comercio e Industria, a propuesta del Patronato.

#### CAPITULO IV

##### Determinación de las retribuciones mínimas.

Art. 15. Los Comités paritarios de una industria de una localidad o región en que se trabaje a domicilio determinarán las retribuciones mínimas de mano de obra, teniendo en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Se fijarán tantos tipos de retribución cuantas sean las clases de trabajo, tareas u ocupaciones.

2.ª Se fijará el tipo mínimo general de retribución; esto es, el límite inferior de la que ha de darse al obrero sometido al régimen de trabajo a domicilio, asimilándolo al que un obrero de capacidad media y de igual categoría perciba en los trabajos de la misma clase o de la más semejante posible en los talleres, fábricas y centros de trabajo de la localidad o región no sometidas a dicho régimen, conforme a estas normas.

En la retribución por obra ejecutada se tomará como base la que se da a los destajos iguales o semejantes en la localidad o región, y si en ellas no se practicasen este género de trabajo, deduciendo de las tarifas usuales se multiplicará por el número global de horas que prudencialmente se crean necesarias para la fabricación del objeto.

En el caso de que los obreros protegidos trabajen a jornal, se asimilará al que perciben los de las industrias iguales o semejantes en la localidad o región, en jornadas permitidas, según sexos y edades.

Se establecerá igual retribución para hombres y mujeres en igualdad de trabajo y profesión.

3.ª Se tomarán en consideración las fluctuaciones normales del trabajo por razón de estación y demás circunstancias generales y locales.

4.ª No se incluirá en la retribución el valor de los materiales o accesorios necesarios para elaborar los diferentes objetos, que serán proporcionados por el patrono y abonados aparte.

5.ª Se tendrá en cuenta para la fijación de los tipos mínimos de retribución los gastos que supongan para el obrero el alquiler de las máquinas o el uso de los motores mecánicos y cualesquiera otros gastos que afecten a la generalidad de los obreros empleados por el patrono, tales como los de traslados de dichos obreros al taller y otros análogos.

6.ª Los tipos mínimos declarados obligatorios registrarán dos años sin alteración, salvo circunstancias extraordinarias, que el Comité apreciará en vista de la denuncia de cualquier de las dos partes interesadas. Tres meses antes de cumplirse los dos años los Comités procederán a la revisión y fijación de las tarifas que han de regir en los dos siguientes.

7.ª El pago de las retribuciones habrá de hacerse por semanas, en caso de mayor aplazamiento, y en metálico, sin descuento alguno por razón de suministro de materiales o venta a crédito de objetos de comercio del patrono o por cualquier otra causa.

Art. 16. Los patronos de un trabajo a domicilio habrán de regular la entrega y recepción de la obra de suerte que en ningún caso deba exigirse al obrero más de media hora de espera por cada operación, pagándole lo que exceda con una remuneración proporcional al salario que gane el obrero.

Cuando se trate de obreras, habrán de ser mujeres las encargadas de distribuir en las tiendas el trabajo que las obreras han de realizar en sus domicilios.

Estarán también obligados a proveer a cada obrero del trabajo a domicilio de una tarjeta registrada u hoja patronaria en la que se consignen el nombre del interesado, la clase y cantidad de trabajo, la fecha en que se le entrega y las tarifas acordadas o fijadas según el decreto-ley, y el valor de los materiales que hayan de suministrarse al obrero.

Art. 17. Estando sujetos los obreros a

quienes se aplica el presente decreto-ley al régimen del Retiro obrero obligatorio, deberán los patronos afiliados a dicho régimen y cotizar por ellos para constituir a su favor la correspondiente pensión de vejez, gozando los obreros del derecho de mejorar esta pensión para disfrutar en su caso la de invalidez, con sujeción a lo dispuesto en el reglamento general de 21 de enero de 1921 y demás disposiciones y acuerdos vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

Art. 18. Los patronos de industrias análogas a las que empleen obreros protegidos por el presente decreto-ley deberán ser oídos, el 1.º de febrero, por el Comité de la localidad o región respectiva, antes de que éste proceda a la fijación de salarios mínimos.

#### CAPITULO V

##### Las reclamaciones contra los acuerdos de los Comités paritarios.

Art. 19. Fijadas las tarifas o tipos de retribuciones mínimas por el Comité paritario en una industria o trabajo para los obreros a domicilio, bajo la protección de este decreto-ley, se comunicarán a los patronos y trabajadores interesados, los cuales podrán formular ante este Comité las observaciones que estimen oportunas. El Comité, en el plazo de quince días, las examinará y atenderá en lo que considere justo o mantendrá los tipos anteriormente acordados.

Contra la decisión del Comité sólo procederá recurso de alzada ante el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, quien resolverá en definitiva, oyendo al Patronato del trabajo a domicilio y a la Comisión permanente del Consejo de Trabajo.

Art. 20. Las reclamaciones de índole civil derivadas de la aplicación del presente decreto-ley serán de la competencia de los Tribunales industriales.

#### CAPITULO VI

##### No se podrá contratar trabajo alguno sin aceptar los tipos de retribución mínima.

Art. 21. Ninguna dependencia del Estado, la Provincia o el Municipio, ni concesionarios de obras y servicios públicos podrán contratar trabajo alguno al cual se aplique este decreto-ley, sin aceptar los tipos de retribuciones mínimas fijados.

Art. 22. Cuando el trabajo se ejecute por cuenta de un patrono a domicilio, no podrá abonar a sus obreros salarios inferiores a los mínimos fijados de antemano con arreglo a las prescripciones de este decreto-ley.

#### CAPITULO VII

##### El servicio de inspección y las sanciones a los infractores.

Art. 23. A los efectos del servicio de inspección, todo patrono que contrate trabajo a domicilio bajo la protección de este decreto-ley deberá comunicar al Comité paritario y a la Inspección provincial del trabajo:

1.º Que contrate la ejecución de determinadas obras o trabajos fuera de sus dependencias, en el domicilio de los obreros.

2.º El local o locales donde se hace el encargo de la obra y se recibe ésta una vez ejecutada, con indicación de los días y horas en que se realicen las operaciones indicadas.

3.º Cuando para ello fuere requerido, el registro que deba llevar de los nombres y domicilios de las personas que trabajan para él.

Art. 24. Los patronos fijarán en sitios visibles del lugar donde se acostumbra entregar y recoger la obra las tarifas de retribución acordadas o fijadas según el presente decreto-ley y un ejemplar impreso de éste y de su reglamento.

Art. 25. El jefe de taller de familia y el patrono a domicilio estarán obligados a llevar y a exponer al funcionario de la Inspección y persona autorizada al efecto, cuando fueren requeridos para ello, la lista de los obreros que trabajan bajo su dirección y las señas de sus domicilios; siendo responsables de las contravenciones a esta disposición.

Art. 26. Se considera como obstrucción al servicio de inspección del trabajo toda negación u obstáculo opuesto al ejercicio de la misma en el local donde se trabaja, aunque dicho local forme parte del domicilio de un patrono o se trate de un taller de familia.

Art. 27. Las infracciones a este decreto-ley y las obstrucciones al servicio de inspección encausadas de valor por su cumplimiento se castigarán con multas, desde 25 pesetas hasta 500; siendo responsables los patronos, salvo pruebas en contrario.

La tramitación para la imposición de sanciones y recursos será la establecida en el real decreto de 21 de abril de 1922.

El importe de las multas se ingresará en el Instituto Nacional de Previsión, con destino a mejorar las pensiones de retiro obrero.

#### ARTICULO ADICIONAL

##### El trabajo de la aguja queda incluido en este decreto-ley.

Queda comprendido, desde luego, en los preceptos de este decreto-ley el denominad «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:

Ropa blanca de todo género; ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarneceras, zapatería y alpargatería, cestería, gorrería, arreglo de piezas de paño (correas, escudadoras y emborradoras), guantería, género de punto, saquería, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

##### El reglamento para la ejecución de los preceptos de este decreto.

Primera. Los preceptos de este decreto-ley no entrarán en vigor hasta que por el Gobierno, previo informe del Patronato del Trabajo a Domicilio y de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, no se dicte el reglamento para su aplicación.

Segunda. Por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria se dictarán las disposiciones necesarias para la inmediata constitución del Patronato del Trabajo a Domicilio.

Tercera. El Gobierno, oído dicho Patronato, consignará en los presupuestos generales de gastos del Estado la cantidad necesaria para el cumplimiento y efectividad de este decreto-ley.

## Notas educativas obreras

La Escuela de Economía de los metalúrgicos alemanes.

La Unión Metalúrgica alemana compró el Kurhaus, de Bad Dünmberg, hermoso edificio que está ya tan bien equipado que parece hecho ex profeso para la Escuela. En su inauguración, veinte delegados de diversas Uniones metalúrgicas alemanas expresaron su gran satisfacción por la manera de presentar la Escuela.

El camarada Dissmann, presidente de la Unión de obreros metalúrgicos germanos, pronunció una viva alocución:

«Somos parte—dijo—de un gran movimiento de clase, mas no nos guía un interés egoísta; bien sabemos que la ilustración de la clase obrera y el ponerla en condiciones de igualdad con otra clase de la sociedad contribuirá al triunfo de la cultura, de la economía y de la Humanidad.»

La apertura de la Escuela tuvo lugar en el aniversario de la muerte de Carlos Marx, coincidencia que hizo resaltar Engelbert Graf, quien dijo que la Escuela viviría y laboraría según el espíritu del gran campeón del movimiento obrero internacional.

Según una descripción publicada en la «Metall Arbeiter Zeitung», los alumnos trabajan seis horas y media diarias; además deben efectuar trabajos caseros y atender a conferencias vespertinas; también hacen gimnasia al aire libre. Los profesores de la Escuela impulsan a los alumnos a que hagan juicios independientes sobre las enseñanzas recibidas en las conferencias; está rigurosamente prohibido el uso del alcohol dentro y fuera de las horas escolares. Los estudiantes son trabajadores de las grandes industrias del Rin y del Ruhr, de la Alta Silesia y del territorio del Saar, de los grandes talleres de laminado y de las grandes fundiciones, consejeros obreros provenientes de gigantescas Empresas y empleados de los Sindicatos obreros, que deben efectuar la rústica labor cotidiana de una secretaria proletaria; la mayor parte de ellos son hombres de edad mediana.

Naturalmente, los alumnos reciben más enseñanza práctica y de táctica que científica; sobre todo en lo que se refiere a leyes obreras.

Los domingos organizanse excursiones, que amenizan la monotonía de la tarea, a un retirado distrito del país, y con ellas se aumenta la cultura general, pues ésta acrece, aunque de modo indirecto, ante la perspectiva de bellos parajes; de tal manera se puede aprender a embellecer con sencillez los hogares proletarios.

La labor de la Asociación Educativa Obrera Canadiense.

El secretario-tesorero de este organismo publica la Memoria correspondiente al año último.

El centro principal del movimiento educativo es Toronto, mas también se labora por él en Hamilton, Windsor, Bradford, Galt, etc.

Las tentativas para organizar en Ottawa han tenido